



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**

TABACUNDO - ECUADOR



ACTA N° 273

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la Ciudad de Tabacundo Cabecera del Cantón Pedro Moncayo, a los ocho días del mes de mayo del dos mil catorce, siendo las catorce horas, convocados por el señor Virgilio Andrango Fernández, Alcalde del Cantón Pedro Moncayo, es quien preside la sesión, se reúnen en sesión ordinaria, las Concejales y Concejales, Msc. Verónica Gallardo, Srta. Sandra Díaz, Ing. Verónica Sánchez, Sra. Martha Toapanta y Sr. Alfonso Tituaña, concurren los señores Directores Departamentales: Ing. Carlos Fiallos Director Financiero, Lcdo. Cristián Campos, Director Administrativo, Ing. Fanny Cachipundo, Directora de Desarrollo Comunitario, Arq. Andrea Araujo Directora de Planificación, Ing. Patricio Paucar, Director de Control de Gestión, Ing. Eduardo Meza, Director de Gestión Ambiental, Ing. Marcelo González Director de Obras Públicas, Sr. Juan Cadena Director de Avalúos y Catastros (e), Sra. Narcisa Jarrín Directora de Cultura y Turismo, Dr. Carlos Muzo Procurador Síndico, actúa como Secretaria General, la Ab. Liliana Navarrete.

Señor Alcalde, buenas tardes compañeras, compañeros Concejales, público presente, vamos a dar inicio a la sesión con el siguiente orden del día, por favor.

ORDEN DEL DÍA.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 272, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES 02 DE MAYO DEL 2014.

2.- APROBACIÓN DE PLANOS DE FRACCIONAMIENTO, DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ERNESTO EDUARDO HOLGUIN INTRIAGO, UBICADO EN LA PARROQUIA MALCHINGUÍ, SECTOR LA BUENA ESPERANZA, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

3.- APROBACIÓN DE PLANOS DE FRACCIONAMIENTO, DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ERNESTO EDUARDO HOLGUIN INTRIAGO, UBICADO EN LA PARROQUIA MALCHINGUÍ, SECTOR LA

BUENA ESPERANZA, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

4.- APROBACIÓN DE PLANOS DE FRACCIONAMIENTO, DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR FAUSTO ENRIQUE QUINTANA MORENO, UBICADO EN LA PARROQUIA MALCHINGUÍ, SECTOR LA BUENA ESPERANZA, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO; Y,

5.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 272, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES 02 DE MAYO DEL 2014.

Señor Alcalde, hay alguna observación compañeros al acta N° 272. Si no hay observaciones, sugiero se eleve a moción la aprobación del acta N° 172. Bien queda aprobada el acta N° 172. Se resuelve.-

RESOLUCIÓN N° 940, EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ACTA N° 272, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES 02 DE MAYO DEL 2014. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO RESUELVE POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ACTA N° 272, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES 02 DE MAYO DEL 2014.

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DE PLANOS DE FRACCIONAMIENTO, DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ERNESTO EDUARDO HOLGUIN INTRIAGO, UBICADO EN LA PARROQUIA MALCHINGUÍ, SECTOR LA BUENA ESPERANZA, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señora Secretaria procede a dar lectura del informe N° 015 CP-GADM-PM, 06 de mayo del 2014, el mismo que se adjunta



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**

TABACUNDO - ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"**

TABACUNDO - ECUADOR

Tabacundo 06 de mayo del 2014
INFORME Nº 019 CP-GADM-PM

PARA : Sr. Virgilio Andrango F.
ALCALDE
GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

DE : COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN.

ASUNTO : APROBACIÓN DE LOS PLANOS DE FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO DE PROPIEDAD DE ERNESTO EDUARDO HOLGUIN INTRIAGO UBICADO EN LA PARROQUIA MALCHINGUI, SECTOR LA BUENA ESPERANZA, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

ANTECEDENTES.

Mediante memorando Nº 096-56-GADMCPM de fecha 05 de mayo del 2014, suscrito por la Abogada Liliana Navarrete en calidad de secretaria General del Gobierno Municipal de Pedro Moncayo que en su parte pertinente decía lo siguiente:

Se realice un informe por parte de la Comisión de Planificación, sobre la aprobación de planos de fraccionamiento de propiedad del SEÑOR ERNESTO EDUARDO HOLGUIN INTRIAGO, con el fin de que se elabore una resolución de aprobación de toda subdivisión que supere los cinco lotes en el sector urbano.

ANÁLISIS.

Mediante inspección realizada con el propietario y los miembros de la Comisión de Planificación, se procedió a la revisión de la documentación presentada, se establece que los parámetros técnicos contenidos en el informe de aprobación constituyen la base y fundamento para el otorgamiento de los informes de aprobación de los planos de subdivisión otorgados, se encuentra cumpliendo con todos los requisitos previstos en la respectiva ordenanza vigente a la fecha.

RESOLUCIÓN.

Con estos antecedentes y en vista de que el proyecto de subdivisión de lotes se encuentra detallado en los documentos adjuntos al trámite, la Comisión de Planificación **SUGIERE:**

LA APROBACIÓN DE PLANOS DE FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO DE PROPIEDAD DE ERNESTO EDUARDO HOLGUIN INTRIAGO UBICADO EN LA PARROQUIA MALCHINGUI, SECTOR LA BUENA ESPERANZA, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Calle Sucre No. 981 (Parque Central) Telf: 2365-264/265 / Telefax: 2366-119 - www.pedromoncayo.gov.ec

email: munipm@cyb.ecuaonline.net



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR

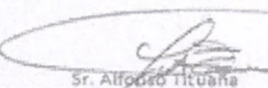


La aprobación de planos de subdivisión no significa que la municipalidad es responsable de realizar o construir obras para abastecimiento de agua potable, alcantarillado, electrificación o apertura de vías; de requerirse se realice estos trabajos será de exclusiva responsabilidad de quién subdivide.


DISPOSICIÓN FINAL

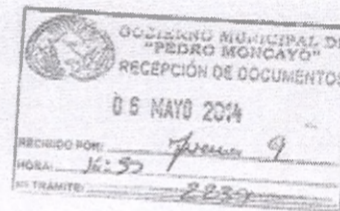
Remítase el expediente completo puesto en consideración del Concejo Municipal, para que en base de esta resolución y en ejercicio de sus competencias, le dé trámite correspondiente de conformidad con el ordenamiento vigente.

Atentamente,


Sr. Alfredo Tituana
CONCEJAL PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN GADM-PERMANENTES




Msc. Verónica Gallardo
CONCEJALA VOCAL DE LA COMISIÓN GADM-PM





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**

TABACUNDO - ECUADOR



Señor Alcalde, en consideración compañeros.

Señor Concejal Alfonso Tituaña, gracias señor Alcalde, en estos tres puntos del orden del día, prácticamente es algo conocido, digo algo parecido como sucedió con Cochasqui, de los nósticos, que lo se hacía aprobar de una manera, de otra manera y en sí ha sido un peregrinar de estos señores en este fraccionamiento, esperando que como es la última sesión y esperando que sea a lo mejor la última aprobación para ellos, quisiera mocionar el segundo punto del orden del día, la aprobación de planos de fraccionamiento del predio de propiedad del señor Ernesto Eduardo Holguín Intriago, ubicado en la Parroquia de Malchingui, Sector La Buena Esperanza, perteneciente al Cantón Pedro Moncayo.

Señor Alcalde, procedamos a tomar votación, por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación de la moción presentada.

Señorita Concejala Sandra Díaz, buenas tardes con todos los presentes, al contar con todos los documentos de respaldo, a favor de la moción.

Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo, esperando que se dé solución con estos informes y con la actuación del Concejo en este momento y que se solucione de una vez por todo este problema de los propietarios, a favor de la moción.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, señor Alcalde. señoras, señores Concejales, señores Directores muy buenas tardes, a favor de la moción.

Señor Concejal Alfonso Tituaña, a favor.

Señora Concejala Martha Toapanta, buenas tardes con todos, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor.

Señora Secretaria promulga los resultados, por unanimidad se aprueba la moción presentada señor Alcalde. Se resuelve.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO
TAPACHULA, QUINTANA ROO

RESOLUCIÓN N° 941, EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DE PLANOS DE FRACCIONAMIENTO, DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ERNESTO EDUARDO HOLGUIN INTRIAGO, UBICADO EN LA PARROQUIA MALCHINGUÍ, SECTOR LA BUENA ESPERANZA, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO RESUELVE POR UNANIMIDAD, APROBAR LOS PLANOS DE FRACCIONAMIENTO, DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ERNESTO EDUARDO HOLGUIN INTRIAGO, UBICADO EN LA PARROQUIA MALCHINGUÍ, SECTOR LA BUENA ESPERANZA, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DE PLANOS DE FRACCIONAMIENTO, DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ERNESTO EDUARDO HOLGUIN INTRIAGO, UBICADO EN LA PARROQUIA MALCHINGUÍ, SECTOR LA BUENA ESPERANZA, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señora Secretaria procede a dar lectura del informe N° 016 CP-GADM-PM, del 06 de mayo del 2014, el mismo que se adjunta.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**

TABACUNDO - ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR

Tabacundo 05 de mayo de 2014
INFORME Nº 016 CP-GADM-PM

PARA : Sr. Virgilio Andrango F.
ALCALDE
GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

DE : COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN.

ASUNTO : APROBACIÓN DE LOS PLANOS DE FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO DE PROPIEDAD DE ERNESTO EDUARDO HOLGUIN INTRIAGO UBICADO EN LA PARROQUIA MALCHINGUI, SECTOR LA BUENA ESPERANZA, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

ANTECEDENTES.

Mediante memorando Nº 095-SG-GADMCPM de fecha 05 de mayo del 2014, suscrito por la Abogada Liliana Navarrete en calidad de secretaria General del Gobierno Municipal de Pedro Moncayo en su parte pertinente señala lo siguiente:

Se realizó un informe por parte de la Comisión de Planificación, sobre la aprobación del plan de fraccionamiento de propiedad del SEÑOR ERNESTO EDUARDO HOLGUIN INTRIAGO, con el fin de que se elabore una resolución de aprobación de toda subdivisión que supere los cinco lotes en el sector urbano.

ANÁLISIS.

Mediante inspección realizada con los propietario y los miembros de la Comisión de Planificación, se procede a la revisión de la documentación presentada, se establece que los parámetros técnicos contenidos en el informe de aprobación constituyen la base y fundamento para el otorgamiento de los informes de aprobación de los planes de subdivisión otorgados, se encuentra cumpliendo con todos los requisitos previstos en la respectiva ordenanza vigente a la fecha.

RESOLUCIÓN.

Con estos antecedentes y en vista de que el proyecto de subdivisión de lotes se encuentra detallado en los documentos adjuntos al trámite, la Comisión de Planificación **SUGIERE:**

LA APROBACIÓN DE PLANOS DE FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO DE PROPIEDAD DE ERNESTO EDUARDO HOLGUIN INTRIAGO UBICADO EN LA PARROQUIA MALCHINGUI, SECTOR LA BUENA ESPERANZA, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Calle Sucre Nº 981 (Parque Central) Telf: 2365-264/265 / Telefax: 2366-119 - www.pedromoncayo.gov.ec

Email: munipm@cyb.ecuavonline.net



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR

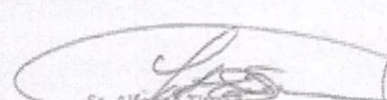


La aprobación de planos de subdivisión no significa que la municipalidad es responsable de realizar o construir obras para abastecimiento de agua potable, alcantarillado, electrificación o apertura de vías; de requerirse se realice estos trabajos será de exclusiva responsabilidad de quién subdivide.

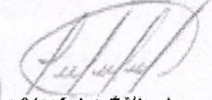
DISPOSICIÓN FINAL

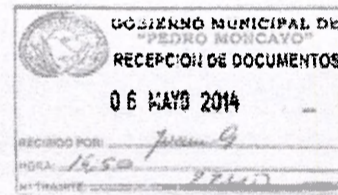
Remítase el expediente completo puesto en consideración del Concejo Municipal, para que en base de esta resolución y en ejercicio de sus competencias, le dé trámite correspondiente de conformidad con el ordenamiento vigente.

Atentamente,


Sr. Alfonso Córdova
CONCEJAL PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN GADM-PM




Sr. Verónica Gálardo
CONCEJAL EN LA VOCAL DE LA COMISIÓN GADM-PM





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**

TABACUNDO - ECUADOR



Señor Concejal Alfonso Tituaña, gracias señor Alcalde, quisiera mocionar el tercer punto del orden del día, la aprobación de planos de fraccionamiento, del predio de propiedad del señor Ernesto Eduardo Holguín Intriago, ubicado en la Parroquia Malchinguí, Sector La Buena Esperanza, perteneciente al Cantón Pedro Moncayo.

Señor Alcalde, procedamos a tomar votación, por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación de la moción presentada.

Señorita Concejala Sandra Díaz, a favor de la moción.

Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo, a favor de la moción.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, a favor de la moción.

Señor Concejal Alfonso Tituaña, a favor.

Señora Concejala Martha Toapanta, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor.

Señora Secretaria promulga los resultados, por unanimidad se aprueba la moción presentada señor Alcalde. Se resuelve.-

RESOLUCIÓN N° 942, EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DE PLANOS DE FRACCIONAMIENTO, DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ERNESTO EDUARDO HOLGUIN INTRIAGO, UBICADO EN LA PARROQUIA MALCHINGUÍ, SECTOR LA BUENA ESPERANZA, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO RESUELVE POR UNANIMIDAD, APROBAR LOS PLANOS DE FRACCIONAMIENTO, DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ERNESTO EDUARDO HOLGUIN INTRIAGO, UBICADO EN LA PARROQUIA MALCHINGUÍ, SECTOR LA BUENA ESPERANZA, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO
TARAPACÁ

CUARTO PUNTO.- APROBACIÓN DE PLANOS DE
FRACCIONAMIENTO, DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR
FAUSTO ENRIQUE QUINTANA MORENO, UBICADO EN LA
PARROQUIA MALCHINGUÍ, SECTOR LA BUENA ESPERANZA,
PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señora Secretaria procede a dar lectura del informe N° 017 CP-GADM-PM, del
06 de mayo del 2014, el mismo que se adjunta.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**

TABACUNDO - ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



Tabacundo 06 de mayo del 2014
INFORME Nº 017 CP-GADM-PM

PARA : Sr. Virgilio Andrango F.
ALCALDE
GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

DE : COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN.

ASUNTO : APROBACIÓN DE LOS PLANOS DE FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO DE PROPIEDAD DE FAUSTO ENRIQUE QUINTANA MORENO UBICADO EN LA PARROQUIA MALCHINGUI, SECTOR LA BUENA ESPERANZA, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

ANTECEDENTES.

Mediante memorando Nº 094-SG-GADMCPM de fecha 05 de mayo del 2014, suscrito por la Abogada Liliana Navarrete en calidad de secretaria General del Gobierno Municipal de Pedro Moncayo que en su parte pertinente señala lo siguiente:

Se realizó un informe por parte de la Comisión de Planificación, sobre la aprobación de planos de fraccionamiento de propiedad del SEÑOR FAUSTO ENRIQUE QUINTANA MORENO, con el fin de que se elabore una resolución de aprobación de toda subdivisión que supere los cinco lotes en el sector urbano.

ANÁLISIS.

Mediante inspección realizada con los propietario y los miembros de la Comisión de Planificación, se procede a la revisión de la documentación presentada, se establece que los parámetros técnicos contenidos en el informe de aprobación constituyen la base y fundamento para el otorgamiento de los informes de aprobación de los planos de subdivisión otorgados, se encuentra cumpliendo con todos los requisitos previstos en la respectiva ordenanza vigente a la fecha.

RESOLUCIÓN.

Con estos antecedentes y en vista de que el proyecto de subdivisión de lotes se encuentra detallado en los documentos adjuntos al trámite, la Comisión de Planificación SUGIERE:

LA APROBACIÓN DE PLANOS DE FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO DE PROPIEDAD DE FAUSTO ENRIQUE QUINTANA MORENO UBICADO EN LA PARROQUIA MALCHINGUI, SECTOR LA BUENA ESPERANZA, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Calle Sucre Nº 981 (Parque Central) Telf: 2365-264/265 / Telefax: 2366-119 - www.pedromoncayo.gov.ec

Email: munipm@cyb.ecuaonline.net



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"
TABACUNDO - ECUADOR**

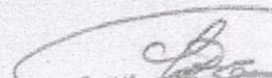


La aprobación de planos de subdivisión no significa que la municipalidad es responsable de realizar o construir obras para abastecimiento de agua potable, alcantarillado, electrificación o apertura de vías; de requerirse se realice estos trabajos será de exclusiva responsabilidad de quién subdivide.

DISPOSICIÓN FINAL

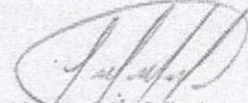
Remítase el expediente completo puesto en consideración del Concejo Municipal, para que en base de esta resolución y en ejercicio de sus competencias, le dé trámite correspondiente de conformidad con el ordenamiento vigente.

Atentamente,

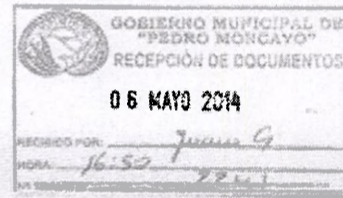

Sr. Alfonso Tituana

CONCEJAL PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN GADM PERMANENTES




Msc. Verónica Gallardo

CONCEJALA VOCAL DE LA COMISIÓN GADM-PM



Calle sucre N° 981 (Parque Central) Telf: 360-264/265 / Telefax: 2366119- www.pedromoncayo.gov.ec

Email: e-un-pm@cys.ecuavonline.net



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**

TABACUNDO - ECUADOR



Señor Concejal Alfonso Tituaña, gracias señor Alcalde, quisiera mocionar el cuarto punto del orden del día, la aprobación de planos de fraccionamiento, del predio de propiedad del señor Fausto Enrique Quintana Moreno, ubicado en la Parroquia Malchinguí, Sector La Buena Esperanza, perteneciente al Cantón Pedro Moncayo.

Señor Alcalde, procedamos a tomar votación, por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación de la moción presentada.

Señorita Concejala Sandra Díaz, a favor de la moción.

Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo, a favor de la moción.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, a favor de la moción.

Señor Concejal Alfonso Tituaña, a favor.

Señora Concejala Martha Toapanta, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor.

Señora Secretaria promulga los resultados, por unanimidad se aprueba la moción presentada señor Alcalde. Se resuelve.-

RESOLUCIÓN N° 943, EN RELACIÓN AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DE PLANOS DE FRACCIONAMIENTO, DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR FAUSTO ENRIQUE QUINTANA MORENO, UBICADO EN LA PARROQUIA MALCHINGUÍ, SECTOR LA BUENA ESPERANZA, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO RESUELVE POR UNANIMIDAD, APROBAR LOS PLANOS DE FRACCIONAMIENTO, DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR FAUSTO ENRIQUE QUINTANA MORENO, UBICADO EN LA PARROQUIA MALCHINGUÍ, SECTOR LA BUENA ESPERANZA, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

QUINTO PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señora Secretaria, procede a dar lectura del oficio N° 108 DF-GADM-PM, del 06 de mayo del 2014; así como el oficio s/n de fecha 08 de mayo del 2014 suscrito por la Ab. Liliana Navarrete, los mismos que se adjuntan.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**

TABACUNDO - ECUADOR



**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"**

TELF: 2365-264 / 2365-087 ext.108 FAX: 2366-119

Web: www.pedromoncayo.gob.ec

Mali: financieromp@pedromoncayo.gob.ec



DIRECCION FINANCIERA

Tabacundo, 06 de mayo del 2014
Oficio N.- 108-DF - GADM-PM

Señor
Virgilio Andrango Fernández
ALCALDE DEL CANTON PEDRO MONCAYO
Presente.

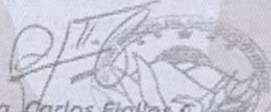
Saludos cordiales.

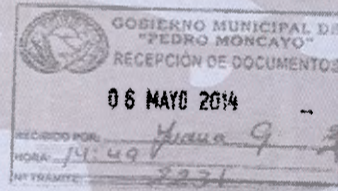
De conformidad al Art. 258 del CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DECENTRALIZACION (COOTAD), textualmente señala lo siguiente. El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado deberá informar al legislativo correspondiente en la sesión más próxima acerca de los traspasos que hubiere autorizado.

Con este antecedente solicito realizar el ingreso de los traspasos de crédito debidamente autorizados al Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pedro Moncayo para su conocimiento, los mismos que adjunto.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente


Ing. Carlos Fajallos
DIRECTOR FINANCIERO
AF/RV



Tabacundo, 08 de mayo del 2014

Señor
Virgilio Andrango Fernández
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
Presente.-

De mi consideración.-

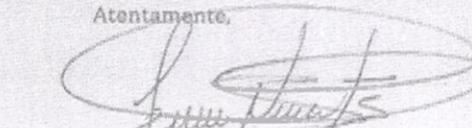
Reciba un cordial y afectuoso saludo, en las funciones a usted encomendadas en beneficio de los ciudadanos pedromoncayonenses.

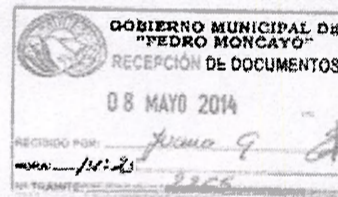
Por medio del presente me permito presentar a usted mi RENUNCIACION IRREVOCABLE, al cargo de Secretaria General, que he venido desempeñando durante este tiempo en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo, renuncia que presento por razones que son de conocimiento público y por cuanto finaliza la actual administración municipal ya que como es de su conocimiento, en sesión ordinaria del 05 de enero del 2012 fui designada como Secretaria General de esta institución, funciones que las he venido desempeñando hasta la presente fecha con responsabilidad, seriedad y siempre apegada a las disposiciones legales encomendadas a mi cargo.

De antemano me permito expresar mi agradecimiento a ustedes, por la confianza que han sabido brindar a mi trabajo, quedando agradecida por esta oportunidad de haber servido a la ciudadanía pedromoncayonense con honradez, con principios éticos y morales que me han caracterizado, en beneficio de quienes habitan en el Cantón Pedro Moncayo.

Por la favorable atención que se dé a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


AB. LILIANA NAVARRETE CUMBAL
C.C. 171752304-5





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**

TABACUNDO - ECUADOR



Señor Alcalde, ¿tenemos algún otro comunicado?

Señora Secretaria, no tenemos más comunicados señor Alcalde.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, un momentito por favor que he solicitado, reitero mi saludo a todos los presentes, bueno en forma personal no quiero dejar pasar por alto esta última sesión de Concejo de este período, además agradecer a todos los técnicos que formaron parte de esta administración que de una u otra forma ayudaron para que podemos servir a la ciudadanía, a todo este equipo de trabajo que bueno lamentablemente no está aquí en la sesión de Concejo, a todos quienes aparte de ser técnicos, buenos funcionarios han sido amigos. desearles los mejores de los éxitos a todos y cada uno de los presentes. mi cariño para la Dra. Liliana, mucha suerte, éxitos, igual a los demás compañeros y también señor Alcalde muchas gracias por las oportunidades brindadas para poder trabajar conjuntamente, con esos proyectos que han sido beneficiosos para el Cantón Pedro Moncayo, bueno igual señores Concejales, muchos éxitos en cada de sus proyectos que se tracen, bueno no ha habido una buena relación, sin embargo los mejores recuerdos los llevaremos en el corazón, lo malo se podrá olvidar fácilmente, por eso muchas gracias señor Alcalde, señores técnicos y como les puedo reiterar, mis sinceros deseos para todos ustedes, muchas gracias y éxitos nuevamente.

Señor Alcalde, bien siendo así damos por terminada la sesión, a todos los presentes gracias por su asistencia y tengan una buena tarde.

Siendo las 14: 30p.m. Se da por concluida la reunión ordinaria del Concejo Municipal de este día.


Virgilio Andrango Fernández
ALCALDIA

**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Ab. Liliana Navarrete
SECRETARIA GENERAL

